



Correo Argentino Catamarca
TARIFA REDUCIDA
 Cuenta N° 3133
 Franqueo a Pagar
 Cuenta N° 701

La independencia económica y social de Catamarca se afianzará mediante la urgente explotación del **FARALLON NEGRO**

PROVINCIA DE CATAMARCA

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Gobernador de la Provincia : *Dr. HUGO ALBERTO MOTT*
 Vicegobernador :
 Ministro de Gobierno : *Dr. Alberto del Valle Toro*
 Ministro de Economía : *Sr. Ignacio Arturo Albarracín*
 Ministro de Bienestar Social : *Dr. Rodolfo Morán*

BOLETIN OFICIAL Año LII	Viernes, 8 de Febrero de 1974	N° 12	BOLETIN JUDICIAL Año XXXVIII
----------------------------	-------------------------------	-------	---------------------------------

Aparece Martes y Viernes - Ejemplar Ley N° 11.723 — Registro Nac. de la Prop. Intelectual N° 1193677

Dirección del Registro y Boletín Oficial Administración : Prado 210 — T. E. N° 2867 Director : FRANCISCO AGUSTIN VERON	Editado en Imprenta y Publicaciones del Estado Administración: Gral. Roca, 1° Cuadra - T.E. 3687 Director : UBALDO S. OREFICE
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiraje de esta edición: 700 ejem. de 32 páginas.

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación - Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una ley, decreto o resolución oficiales, publicadas en el Boletín Oficial aunque no haya recibido la comunicación de práctica (Dcto. del 22 de Agosto de 1933).

LEY N° 2699 — (Decreto H. N° 34)

CAMARA DE SENADORES PRESUPUESTO 1974

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, Sancionan con Fuerza de

L E Y:

Art. 1° — Fíjase en la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 8.954.864) PESOS, el Presupuesto General de la Cámara de Senadores de la Provincia para el Ejercicio del año 1974, con destino al cumplimiento de las finalidades que se expresan seguidamente, las que se detallan en planillas analíticas formando parte de la presente Ley:

FINALIDADES	TOTAL	EROGACIONES CORRIENTES	EROGACIONES DE CAPITAL
ADMINISTRACION GENERAL	8.814.864. —	8.814.864. —	500.000. —
BIENESTAR SOCIAL	140.000. —	140.000. —	—
TOTAL:	8.954.864. —	8.954.864. —	500.000. —

Art. 2º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley, serán tomados de los recursos ordinarios, especiales y extraordinarios de la Provincia con imputación a la misma.

Art. 3º — Derógase otra disposición que se ción que se oponga a la presente Ley.

Art. 4º — De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

Antonio Onésimo Saadi
Presidente Provisorio
Cámara de Senadores

Carlos Alfredo De la Barrera
Presidente
Cámara de Diputados

Juan Marcelo Savio
Secretario
Cámara de Senadores

Gustavo Alejandro Oviedo
Secretario
Cámara de Diputados

San Fernando del Valle de Catamarca,
15 de enero de 1974

Expte.: C-00093/74.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción, cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial y Archívese.

M O T T

Alberto del Valle Toro

CAMARA DE SENADORES

R E S U M E N

CONCEPTO	TOTAL
TOTAL:	8.954.864.—
1 — ADMINISTRACION GENERAL	8.814.864.—
30 — LEGISLACION	8.814.864.—
7 — BIENESTAR SOCIAL	140.000.—
20 — ASISTENCIA SOCIAL	140.000.—

AUTORIDADES SUPERIORES

PLANILLA ANALITICA

CATEGORIA	SUELDO BASICO MENSUAL	GASTO DE REPRESENTACION	TOTAL DE REMUNERACION
SENADORES	10.000.—		10.000.—
SECRETARIO	6.500.—	3.000.—	9.500.—
SUB-SECRETARIO	6.000.—	3.000.—	9.000.—
PRESIDENTE CAMARA		2.000.—	2.000.—

CARGOS

CATEGORIA

02 — PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y TECNICOa) *Personal Directivo Superior*

Supervisor Administrativo y Contable	26
Jefe Administrativo General	26
Jefe de Despacho	25

b) *Personal Jerarquizado Ejecutivo*

Jefe de Informaciones Parlamentarias	24
Contador	24
Jefe de Taquígrafos	24
Jefe de Comisiones	23
Jefe de Diario de Sesiones	23
Jefe de Personal	23
Tesorero	22
Jefe de Protocolo y Ceremonial	22
Jefe de Mesa de Entradas y Salidas	22
Jefe de Archivo	22
Bibliotecaria	21
Comisario	21
Sub-Tesorero	21
Sub-Jefe Taquígrafos	21

c) *Personal Administrativo*

Sub-Comisario	20
Taquígrafos de 1ra.	20
Taquígrafos de 2da.	19
Oficial Mayor	17
Oficial Principal	16
Oficial 1ro.	15
Oficial 2do.	14
Oficial 3ro.	13
Auxiliar Mayor	12

II — PERSONAL DE SERVICIOS

Mayordomo	16
Sub-Mayordomo	15
Chófer	12
Ascensorista	12
Ordenanza de 1ra.	8
Ordenanza de 2da.	7
Ordenanza de 3ra.	

Personal de Custodia

Agente de 1ra.	12
Agente de 2da.	11
Agente de 3ra.	10

CATEGORIA	REMUNERACION
1	\$ 1.050
2	\$ 1.100
3	\$ 1.150
4	\$ 1.200
5	\$ 1.250
6	\$ 1.343
7	\$ 1.402
8	\$ 1.522
9	\$ 1.606
10	\$ 1.757
11	\$ 1.875
12	\$ 1.946
13	\$ 2.032
14	\$ 2.173
15	\$ 2.328
16	\$ 2.460
17	\$ 2.581
18	\$ 2.708
19	\$ 2.824
20	\$ 2.971
21	\$ 3.117
22	\$ 3.282
23	\$ 3.646
24	\$ 3.763
25	\$ 4.080
26	\$ 4.387

CAMARA DE SENADORES

DETALLE ANALITICO DEL
PERSONAL TEMPORARIO

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CATEGORIA	SUELDO
-------------------	-------	-----------	--------

02 - PERSONAL TEMPORARIO

Personal Administrativo y Técnico

BUENADER, Horacio Néstor	Secretario de Bloque	26	4.387.-
ROBLEDO, Carlos Cirilo	Secretario de Bloque	26	4.387.-
BISOONI, Aldo Rubén	Secretario de Bloque	26	4.387.-
NIEVA, Gustavo Adolfo	Auxiliar de Bloque	22	3.282.-
LOPEZ, Livio Ramón	Auxiliar de Bloque	22	3.282.-
BRACAMONTE, Eduardo Sabino	Auxiliar de Bloque	22	3.282.-
VACANTE	Auxiliar de Bloque	22	3.282.-

02 - PERSONAL DE GABINETE

JALIL, Nallib José	Asesor Jurídico	26	4.387.-
JALIL, Antonio Aníbal	Asesor Técnico	26	4.387.-
MACEDO, Miguel Angel	Secretario Privado	24	3.763.-

JURISDICCION I - PODER LEGISLATIVO

DETALLE ANALITICO DE LA PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL	CAMARA DE
	1.F.F.1-30	SENADORES
TOTAL:	93	93
01 - AUTORIDADES SUPERIORES	19	19
Senadores	16	16
Secretario	1	1
Sub-Secretario	2	2
02 - PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	61	61
a) <i>Personal Directivo Superior</i>	3	3
Supervisor Administrat. y Contable	1	1
Jefe Administrativo General	1	1
Jefe de Despacho	1	1
b) <i>Personal Jerarquizado Ejecutivo</i>	14	14
Jefe de Informac. Parlamentarias	1	1
Contador	1	1
Jefe de Taquígrafos	1	1
Jefe de Comisiones	1	1
Jefe de Diario de Sesiones	1	1
Jefe de Personal	1	1
Jefe de Mesa de Entradas y Salidas	1	1
Jefe de Archivo	1	1
Jefe de Protocolo y Ceremonial	1	1
Tesorero	1	1
Bibliotecaria	1	1
Comisario	1	1
Sub-Tesorero	1	1
Sub-Jefe de Taquígrafos	1	1
g) <i>Personal Administrativo</i>	44	44
Sub-Comisario	1	1
Taquígrafo de 1ra.	2	2
Taquígrafo de 2da.	2	2
Oficial Mayor Legislativo	6	6
Oficial Principal Legislativo	5	5
Oficial 1º Legislativo	4	4
Oficial 2º Legislativo	4	4
Oficial 3º Legislativo	7	7
Auxiliar Mayor Legislativo	6	6
Agente de 1º	5	5
Agente de 2º	1	1
Agente de 3º	1	1
11 - PERSONAL DE SERVICIO	13	13
Mayordomo	1	1
Sub-Mayordomo	1	1
Chófer	2	2
Ascensorista	1	1
Ordenanza de 1º	5	5
Ordenanza de 2º	2	2
Ordenanza de 3º	1	1

GASTO EN PERSONAL POR CATEGORIAS

01 - AUTORIDADES SUPERIORES	2.833.025.-
Dieta	1.920.000.-
Sueldos Básicos	222.000.-
Antigüedad	-0-
Sueldo Anual Complementario	189.500.-
Aporte Patronal Jubilatorio	295.620.-
3 % Aporte Patronal Obra Social	73.905.-
Gastos de Representación	132.000.-
02 - PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	3.161.827.-
Sueldos Básicos	1.923.480.-
Antigüedad	541.842.-
Sueldo Anual Complementario	211.493.-
Aporte Patronal Jubilatorio	329.930.-
3 % Aporte Patronal Obra Social	82.482.-
Bonificación por título	41.880.-
Bonificación por manejo de fondos	720.-
Otras Bonificaciones	30.000.-
11 - PERSONAL DE SERVICIOS	464.826.-
Sueldos Básicos	297.624.-
Antigüedad	75.480.-
Sueldo Anual Complementario	31.092.-
Aporte Patronal Jubilatorio	48.504.-
3 % Aporte Patronal Obra Social	12.126.-
Bonificación por Título	-0-

PERSONAL TEMPORARIO

02 - PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	511.134.-
Sueldos Básicos	315.468.-
Antigüedad	89.407.-
Sueldo Anual Complementario	34.189.-
Aporte Patronal Jubilatorio	53.336.-
3 % Aporte Patronal Obra Social	13.334.-
Bonificación por Título	5.400.-
03 - PERSONAL DE GABINETE	249.052.-
Sueldos Básicos	150.444.-
Antigüedad	39.864.-
Sueldo Anual Complementario	16.659.-
Aporte Patronal Jubilatorio	25.988.-
3 % Aporte Patronal Obra Social	6.497.-
Bonificación por Título	9.600.-
02 - BIENES DE CONSUMO	
01 - Alimentos y Productos Agropecuarios	7.000
02 - Producto de la Minería, Petróleo y sus derivados	60.000
03 - Textiles y sus confecciones	16.000
03 - Textiles y sus confecciones facturas	6.000
05 - Papel, Cartón e Impresos	70.000

06 - Productos Químicos y Medicinas	4.000
les	500
07 - Explosivos y Municiones	
08 - Cueros, Plásticos, Cauchos y sus Manufacturas	6.000
09 - Piedras, Vidrios y Cerámicas	4.000
10 - Metales Comunes y sus Manufacturas	4.000
11 - Elementos y Utiles Diversos	13.000
	<hr/>
TOTAL	192.500

04 - SERVICIOS

01 - Electricidad, Gas y Agua, etc.	40.000
02 - Transporte y Almacenaje	5.000
03 - Pasajes	35.000
04 - Comunicaciones	20.000
05 - Honorarios y Retribuciones a Terceros	80.000
06 - Publicaciones y Propagandas	20.000
07 - Seguros y Comisiones	15.000
08 - Alquileres	80.000
10 - Viáticos y Movilidad	90.000
11 - Cortesía y Homenaje	20.000
12 - Premios y Condecoraciones	40.000
15 - Misiones, Estudios e Investigaciones	130.000
16 - Otros	25.000
	<hr/>
TOTAL	600.000

03 - BIENES DE CAPITAL

01 - Maquinarias y Herramientas	70.000
02 - Moblaje	150.000
03 - Medios de Transportes	80.000
06 - Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos	30.000
07 - Instalaciones	130.000
10 - Otros	40.000
	<hr/>
TOTAL	500.000

0 - ADMINISTRACION GENERAL
 1 - PODER LEGISLATIVO
 1 - CAMARA DE SENADORES

1 - ADMINISTRACION GENERAL
 30 - LEGISLACION

1	<i>Erogaciones Corrientes</i>	8.314.864.-
		<hr/>
01	<i>Funcionamiento</i>	8.314.864.-
01	Personal	7.522.364.-
1	Planta Permanente	6.459.678.-
01	Autoridades Superiores	2.833.025.-

02	Personal Administrativo y Téc.	3.161.827.-
11	Personal de Servicios	464.826.-
2	Personal Temporario	760.186.-
02	Personal Administrativo y Téc.	511.134.-
03	Personal de Gabinete	249.052.-
3	Asignaciones Familiares	130.500.-
5	Asistencia Social al Personal	40.000.-
6	Gastos de Representación	132.000.-
02	Bienes de Consumo	192.500.-
04	Servicios	600.000.-
2	Erogaciones de Capital	500.000.-
05	Inversión Física	500.000.-
03	Bienes de Capital	500.000.-
	TOTAL	8.814.864.-

0 - ADMINISTRACION GENERAL
 1 - PODER LEGISLATIVO
 1 - CAMARA DE SENADORES

7 - BIENESTAR SOCIAL
 20 - ASISTENCIA SOCIAL

1	Erogaciones Corrientes	140.000.-
03	Transferencias Corrientes	140.000.-
06	Transferencias	140.000.-
5	Actividades no Lucrativas	140.000.-
	TOTAL	140.000.-

YEY Nº 2700 (Dcto. H. Nº 35)

CAMARA DE DIPUTADOS
 PRESUPUESTO 1974

*El Senado y Cámara de Diputados de la
 Provincia de Catamarca, Sancionan con
 Fuerza de*

L E Y:

Art. 1º - Fijase en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 9.567.458,00), el Presupuesto General de la Cámara de Diputados de la Provincia para el Ejercicio de Año 1974, con destino al cumplimiento de las finalidades que se expresan seguidamente, las que se detallan en planillas analíticas formando parte de la presente Ley:

Finalidades	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones De Capital
Administración General	9.427.458,00	8.899.853,00	527.605
Bienestar Social	140.000,00	140.000,00	.-
	9.567.458,00	9.039.853,00	527.605